



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 17:17:45

Tema: Todas

Nro. Interno: O-14194

Expediente H.C.D.: 2010/1953

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 19876

Expediente D.E.: 2010/4/8023

Sanción: 22/07/2010

Promulgación: 28/07/2010

Publicación: 27/08/2010

Boletín N°: 2121 - **Pág.:** 13

Decreto Promulgación N°: 1631-10

Contenido: Modifica el artículo 2° de la Ordenanza n° 19661, que otorga hasta el 30/09/10 plazo para que los anuncios publicitarios y carteles en infracción adecuen sus estructuras.

Descriptor: CARTELES ; PASEO COMERCIAL DEL CENTRO ; PEATONAL SAN MARTIN ; PUBLICIDAD ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 19661 art. 2°

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí